

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Nº 8 Res. Nº 37 Exp.3/1108/2020

Montevideo.

1 6 MAR. 2020

VISTO: Los presentes obrados mediante los cuales la Coordinadora del Centro de Recursos- CeR, solicita la designación de Inspector Referente CeR.

CONSIDERANDO: I) Que a fojas 2 la Coordinadora del Centro mencionado, Prof. Beatriz Santiago solicita se designe a la Inspectora Regional Prof. Elsa SOSA C.I. 3.918.342-1 como Inspectora Referente del CeR:

II) que la citada Coordinadora justifica la solicitud de obrados en mérito a que la Inspectora Sosa viene acompañando al Centro de Recursos para alumnos ciegos y de baja visión- CeR desde hace dos años en el Rol de Inspectora Referente.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Designar a la Inspectora Regional Prof. Elsa SOSA C.I. 3.918.342-1 como Inspectora Referente del Centro de Recursos para alumnos ciegos y de baja visión- CeR.

Notifiquese a la interesada.

Publiquese en Web.

Comuniquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión- CeR.

Oportunamente, archivese.

Dia. Victoria CROS TORTORELLA Prosecretaria Consejo de Educación Secundaria

Prof. Analma. Olivera Recarte

RT/GAF/AB/as 17

LIG Directora General

Consejo de Educación Secundaria

ioullast of